

# **Ideazone S.A.**

---

Gquil., Enero 25 del 2.007

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IDEAZONE S.A.**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de IDEAZONE S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.006*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.006, los mismo que cumplen con las disposiciones legales vigentes.*

- 1.- Ideazone S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Septiembre del 2004 encontrandose en etapa de preoperación.*
- 2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.*
- 3.-He revisado que se haya cumplido con la presentación y pago de los tributos correspondiente al ejercicio analizado.*
- 4.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y estos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*

Atentamente,

  
Mercedes Bernabé A.  
Comisario

